

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 141 y 142 del polígono 1. Promotor: Frutas Aranzazu, SL, en Puebla de la Calzada. (2015082795)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 141 (Ref.ª cat. 06103A001001410000HR) y 142 (Ref.ª cat. 06103A001001420000HD) del polígono 1. Promotor: Frutas Aranzazu, SL, en Puebla de la Calzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 167 del polígono 17. Promotor: Dña. Aranzazú Romo Molina y D. Cayetano Serrano Cantonero, en Higuera la Real. (2015082830)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación Urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 167 (Ref.ª cat. 06067A017001670000RA) del polígono 17. Promotor: Dña. Aranzazú Romo Molina y D. Cayetano Serrano Cantonero, en Higuera la Real.